

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR Y CONSTRUCCIONES S.A. COMEXCONSA CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Manta, Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de marzo del 2017 a las 9h00 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR Y CONSTRUCCIONES S.A.** En las instalaciones de la Empresa ubicada en el cantón Manta. Los accionistas de la compañía **COMERCIO EXTERIOR Y CONSTRUCCIONES S.A.** a saber 1.- ANCHUNDIA REYES JOFFRE MANUEL de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cincuenta y un mil acciones, 2.- ARAUZ BARCIA GEOVANNY OSWALDO de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ocho acciones 3.- REYES VELEZ PEDRO ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y nueve mil trescientas noventa y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, el mismo que es de cien mil ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.


Actúa como presidente de la junta el señor Joffre Manuel Anchundia Reyes, y como secretario el señor Pedro Enrique Reyes Vélez para conocer el siguiente orden del día:

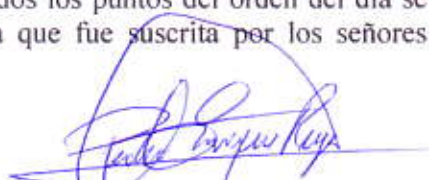
1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Informe de Comisario y Gerente.

A continuación se pasó a tratar cada uno de los puntos UNO: El Presidente pone en conocimiento de la Junta General el informe del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016 y poniéndolo a debate entre los presentes, se aprueba los Estados Financieros del periodo 2016 por unanimidad.

DOS: Tanto el Gerente General como el Comisario expusieron su informe a la Junta, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día se declara concluida la sesión a las 12h00, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

  
Anchundia Reyes Joffre Manuel  
CC. 1307209435  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Reyes Vélez Pedro Enrique  
CC. 1306795087  
Secretario Ad-Hoc de la Junta